## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 123 - Jueves, 29 de junio de 2017

página 218

### 5. Anuncios

#### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 23 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, que no han podido ser notificados.

Habiendo resultado infructuosa la notificación en los domicilios que constan en los expedientes de las entidades que a continuación se relacionan, de actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, se publica el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el fin de que sirva de notificación a los interesados.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados, en el Servicio de Economía Social y Autónomos, de esta Delegación Territorial en Córdoba, sito en calle Manríquez, 2, en dónde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para su conocimiento y notificación del contenido integro de los citados actos. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Hannover Gestión Integral, S. Coop. And. Dirección: C/ Julio Romero de Torres, 10, 14003 Córdoba.

Expediente: 005901899 CORCA01665.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas ejercicio económico 2015.

Acto notificado: Resolución de Inscripción favorable.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento, por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º, de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Interesado: Palcolimp, S. Coop. And.

Dirección: Políg Industrial «El Garrotal», parcela B-21-23-25-G-5, Nave N-1-1, 14700

Palma del Río, Córdoba.

Expediente: 005919530 CORCA00903.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas del ejercicio económico 2015.

Acto notificado: Resolución de Inscripción favorable.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento, por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º, de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.



# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 123 - Jueves, 29 de junio de 2017

página 219

Interesado: Cordobesa del Mobiliario de Acero, Macecor, S. Coop. And.

Dirección: Polígono Industrial Tecnocordoba, calle núm. 5, Parcela 101-B, 14014 Córdoba.

Expediente: 005942600 CORCA01060.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas del ejercicio económico 2015.

Acto notificado: Resolución de Desistimiento.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento, por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º, de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Interesado: Cotramix, Cooperativa de Transportes la Mixta, S. Coop. And. Dirección: Carretera Córdoba-Málaga, Km 437,2. 14530 Montemayor-Córdoba.

Expediente: 0051001485 CORCA00772.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas ejercicio económico 2014 Acto notificado: Resolución de Inscripción favorable.

Plazo: Un mes para interponer Recurso de Alzada ante la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento, por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º, de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Interesado: Cotramix, Cooperativa de Transportes la Mixta, S. Coop. And. Dirección: Carretera Córdoba-Málaga, Km 437,2, 14530 Montemayor-Córdoba. Expediente: 0051005066 CORCA00772.

Procedimiento de inscripción: Depósito de cuentas ejercicio económico 2015 Acto notificado: Resolución de Inscripción favorable.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Economía de la Consejería de Economía y Conocimiento, por delegación del Consejero, tal y como se establece en el artículo 2.1.c) 5.º, de la Orden de 11 de noviembre de 2015, BOJA núm. 224, de 18 de noviembre de 2015, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 23 de junio de 2017.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previa a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

